



Bogotá, 3 de mayo de 2024

Señor
ANONIMO
Ciudad

	Radicado N° S-2024-161000
Fecha: 06-05-2024 - 07:14	Folios: 1 Anexos:
Radicador: MARTHA HELENA SANTIAGO PEREZ	- 4300
Destino: ANONIMO SDQS 1432282024	
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: OTJ0Z	

Asunto:
Notificación cierre de petición por desistimiento tácito SDQS 1432282024

Cordial Saludo.

En atención a su solicitud N° 1432282024, registrada en el Sistema de Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá Te Escucha, con fecha 3 de marzo de 2024, y asignada el 8 de marzo de 2024 a la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación, nos permitimos comunicarle que, una vez analizado el contenido de su requerimiento, se evidenció que esta requería de información y/o aclaración adicional, para poder ser tramitada, por lo cual el día 8 de marzo de 2024, a través del mismo sistema, se solicitó que en el plazo de (30) días calendario complementara su solicitud para efectos de ofrecerle una respuesta completa, clara, coherente y oportuna.

Dado que la solicitud no fue complementada, y que tampoco fue solicitada su prórroga antes del vencimiento del plazo concedido y en virtud de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, la Secretaría de Educación del Distrito, procede a decretar el desistimiento y archivo de la solicitud, sin perjuicio de que la respectiva petición pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales.

Igualmente "De acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta respuesta será publicada a partir de la fecha en la página electrónica de la SED y en todo caso en un lugar de acceso al público por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."

Contra la presente decisión procede el requisito de reposición.

Cordialmente,



LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA

Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos – SED

Revisó: Diana Ban -Abogada DCCE- 
Proyectó: Martha E. Santiago P., funcionaria DCCEE-SED.

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

